I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000065

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 16 ENE. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/8080/2011; el Memorándum N°1000/917/2011 de la Dirección Jurídica; las fotocopias de la Orden de Compra N°324-2673-SE10; del Certificado de Factibilidad Presupuestaria Nº000002815; la Solicitud de Pedido N°005977; fotocopias de las Resoluciones de Publicación Nº400/563/RP y de Adjudicación Nº400/523/RA, de la Dirección de Administración y Finanzas; del Acta de Comisión Económica de Compras Nº67/2011; el oficio Nº500/05/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/2210/2011; la Ley N°19.886, Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/2210/2011 se aprobó el Programa denominado **"Cerrillos Rock, Cultura, Arte y Música por Jóvenes de Cerrillanos".**

El acta de la Comisión Económica de Compras N°67 de fecha 06 de diciembre 2011, que autoriza la contratación Directa de servicios.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19 de diciembre de 2011, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y **CHRISTIAN MORALES CARES.,** R.U.T. N°12.639.155-2, quién tendrá a cargo la producción de 04 tocatas de Rock, proporcionado para ello lo siguiente:

- Back Line x 4 días
- Generador x 4 días
- Escenario x 4 días
- Difusión x 4 días
- Ampliación x 4 días
- Iluminación x 4 días

2. El contrato rige para las actividades que se realizaran en los siguientes lugares, fechas y horarios:

- Parque Arica, 03 de Diciembre de 2011, desde las 16:00 a 23:00 horas.
- Parque lo Errázuriz, 10 de Diciembre de 2011, desde las 16:00 horas a 23:00 horas.
- Parque Bicentenario, 17 de Diciembre de 2011, desde las 16:00 horas a 23:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 0060035 /2012

- Villa México, 18 de Diciembre de 2011, desde las 16:00 horas a 23:00 horas.

2.1 **CHRISTIAN MORALES CARES,** sólo tendrá derecho a recibir las sumas que correspondan por el trabajo contratado.

3. Por los servicios que se contratan, el Municipio se obliga a pagar a **CHRISTIAN MORALES CARES** la suma de $4.800.000.- (cuatro millones ochocientos mil pesos) Exento de I.V.A., dentro de 30 días siguientes al Evento.

4. El pago de los honorarios estipulados anteriormente se efectuará contra entrega por parte de **CHRISTIAN MORALES CARES,** de la correspondiente factura, la que deberá ser visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Cerrillos.

5. Don **CHRISTIAN MORALES CARES,** garantizará el Fiel Cumplimiento del Contrato, mediante boleta bancaria o vale vista de garantía extendida a nombre de la Tesorera Municipal de Cerrillos por un monto equivalente a un 10% del valor contratado por el servicio, con una vigencia de 30 días hábiles más que la fecha de término del contrato.

5.1. Acéptase el documento garante Vale Vista N° 5305367, del Banco Estado, por la suma de $480.000.- (cuatrocientos ochenta mil pesos), Custódiese y regístrese por la Tesorera Municipal.

6. El inspector Técnico del Contrato será El Director (S) DIDECO, don Aldo Henríquez Molina.

7. Los demás deberes y obligaciones contraidas por las partes se encuentran contenidas en el contrato que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

8. La imputación del gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.08.011 "Contratación Productora del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR/*mbb

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000065

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Abastecimiento
Secplan
CHRISTIAN MORALES CARES
Página Web